



## **INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN EL POLIDEPORTIVO EZKABA DE PAMPLONA-IRUÑA.**

El técnico que suscribe proceden a valorar la documentación técnica (Sobre B) según los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares con arreglo al cual se lleva a cabo esta contratación y según el cual se otorgarán hasta 15 puntos por la "Propuesta técnica".

La valoración de la "Propuesta técnica" se realiza conforme a lo expresado en el apartado L del Cuadro de características del contrato:

- 1.1. **Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (5 puntos):** Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra, sistema para resolver las demandas de comunicación y monitorización con la Plataforma Ciudad del Ayuntamiento de Pamplona. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.
- 1.2. **Plan de Obra (3 puntos):** Se valorarán las etapas en las que se desarrollarán los trabajos y coordinación con el resto de empresas participantes en el proyecto.
- 1.3. **Afecciones (3 puntos):** Se valorará el nivel de detalle de la solución propuesta: superficie y ocupaciones necesarias, obra civil, afecciones a las instalaciones y trabajadores; respuesta ante imprevistos que puedan surgir, en modo y tiempo.
- 1.4. **Mejoras (4 puntos):** Se valorarán las posibles mejoras que los licitadores oferten respecto de la situación final con la instalación fotovoltaica (almacenamiento, actuaciones posibles durante el tiempos de legalización de la instalación,...). Para la

28/08/2025 12:46:36

Zuhaitz Areitio

Original firmado electrónicamente



valoración se tendrá en cuenta la calidad de las mejoras propuestas así como la claridad en la definición de la misma y los beneficios que conllevan.

Teniendo en cuenta los conceptos expresados, se hace constar, para las ofertas presentadas, los siguientes comentarios:

### **VALORACIÓN:**

A la licitación se han presentado las siguientes empresas:

- EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.
- EULEN S.A.
- METALLBAUEN SOLAR, S.L. (MB SOLAR)
- INGENIERÍA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L. (ISFOT)
- SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U. (SPIE)

Se detallan a continuación las características de cada una de las ofertas y las correspondientes puntuaciones:

#### **EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.**

- 1.1. **Memoria descriptiva** Presenta una memoria con explicaciones genéricas siguiendo el esquema del proyecto adjunto y sin seguir el esquema del cuadro de características del contrato. Muestra conocimiento en ejecución de instalaciones eléctricas y de las tareas a ejecutar. Hace una descripción genérica de los trabajos y procedimientos, detallando la maquinaria y equipos a utilizar. Presenta experiencia sin datos concretos y sin experiencia en autoconsumo colectivo concretamente, breve descripción de la monitorización con data logger convencional y conexión a la plataforma ciudad. Respecto de los materiales propone los mismos que los descritos en el proyecto.
- 1.2. **Plan de Obra.** Descripción de los trabajos, fases y subfases, genérica sin aplicar al proyecto concreto, con Diagrama de Gantt detallando los recursos a utilizar en cada fase.



- 1.3. **Afecciones.** Descripción genérica de zonas de acopios, accesos y medios de elevación normales. Seguridad de la obra genérica. No plantea afecciones por trámites con distribuidora, ni retrasos en abastecimientos.
- 1.4. **Mejoras** Propone un informe de producción anual, con análisis del rendimiento, termografías de los paneles solares y cuadros al finalizar la instalación, y control de temperatura en el cuarto de inversor.

#### **EULEN S.A.**

- 1.1. **Memoria descriptiva** Presenta una memoria detallada siguiendo el esquema del cuadro de características del contrato. Muestra conocimiento en ejecución de instalaciones eléctricas, de las tareas a ejecutar y del edificio en concreto. Describe los materiales y equipos a utilizar incluyendo descripción detallada del personal y organigrama propuesto. Presenta estimación de generación y no hace referencia a la plataforma ciudad.
- Respecto de los materiales propone los mismos que los descritos en el proyecto.
- 1.2. **Plan de Obra.** Descripción de los trabajos, fases, y subfases detallada con Diagrama de Gantt, sin muchos detalles de asignación de recursos por fases/etapas.
- 1.3. **Afecciones.** Descripción detallada de zonas de acopios, accesos y medios de elevación, utiliza el almacén del polideportivo en vez de zonas exteriores de acopio. Descripción genérica de seguridad en obra. No plantea afecciones por trámites con distribuidora, como alternativa a los retrasos de abastecimiento plantea el acopio de materiales en almacén propio cercano.
- 1.4. **Mejoras** Propone un plan de mantenimiento preventivo y correctivo específico, termografías de los paneles solares y cuadros al finalizar la instalación, y una prueba de estanqueidad de la cubierta una vez finalizado el montaje en cubierta.



## MB SOLAR, S.L.

- 1.1. **Memoria descriptiva.** Presenta una memoria con descripción detallada de los trabajos y puntos clave. Sigue esquema del cuadro de características del contrato. Se aprecia conocimiento en el diseño de instalaciones eléctricas y fotovoltaicas. Cita requisitos específicos de autoconsumos colectivos, de la plataforma ciudad y monitorización muy detallada; Propone mejoras en los equipos y materiales:

Monitorización EMS INGECON SUN MONITOR.

Inversor INGETEAM INGECONSUN 110TL M9, de 100 KW.

Paneles fotovoltaicos JINKO SOLAR / JKM585N-72HL4-BDV bifacial

Estructura GULPIYURI 30 en barras de ALUSIN SOLAR SL. Aluminio

Descripción de aparamenta eléctrica, europea ABB, Schneider o similar

- 1.2. **Plan de Obra.** Descripción clara y detallada de todos los trabajos fases y subfases del proyecto. No presenta Diagrama Gantt, ni asignación de recursos por fases.

- 1.3. **Afecciones.** Descripción con indicación de zonas de acopios, tiempos de carga y accesos, así como posibles afecciones al polideportivo. Se consideran tramites con i-DE. importancia a medidas de seguridad. Valoración de la huella de carbono de todos los materiales. Medidas alternativas en caso de fallo de suministros.

1.4. **Mejoras**

Pasillo técnico y montaje de instalación a demanda. Redistribución de paneles y potencia pico levemente superior con paneles bicfaciales.

## INGENIERÍA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L. (ISFOT)

- 1.1. **Memoria descriptiva** Presenta una memoria sin seguir el esquema del cuadro de características del contrato. Muestra conocimiento en ejecución de instalaciones eléctricas, de las tareas a ejecutar y los materiales y equipos utilizados. No cita características específicas de autoconsumos colectivos ni experiencia concreta,



descripción de la monitorización normal.

Respecto de los materiales propone los mismos que los descritos en el proyecto.

- 1.2. **Plan de Obra.** Descripción de las etapas y fases detallada, aporta diagrama de Gantt detallado y asignación de recursos.
- 1.3. **Afecciones.** Descripción genérica de zonas de acopios, accesos y medios de elevación. Descripción normal de seguridad en obra. No plantea afecciones por trámites con distribuidora, ni retrasos por abastecimientos.
- 1.4. **Mejoras** Solamente propone interruptor para bomberos en caso de incendios

#### **SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.**

- 1.1. **Memoria descriptiva.** Presenta una memoria con descripción detallada de los trabajos y puntos clave. Se aprecia conocimiento en el diseño de instalaciones eléctricas y fotovoltaicas. Conoce el edificio en cuestión y describe detalles específicos y constructivos de la instalación en concreto. Descripción detallada de maquinaria y materiales. Detalle de requisitos de autoconsumos colectivos. No menciona la plataforma ciudad.  
  
Monitorización sistema LACECAL.  
  
Propone los mismos materiales y equipos que los descritos en el proyecto.
- 1.2. **Plan de Obra.** Descripción detallada de todos los trabajos. Presenta Diagrama Gantt, con amplia descripción de asignación de recursos por fases aportando experiencia del personal.
- 1.3. **Afecciones.** Descripción completa de zonas de acopios, tiempos de carga; detalla impacto en el polideportivo. Especial importancia a medidas de seguridad. No describe tramites con distribuidora; Acuerdos con empresas para reciclaje, y espacios



específicos. Para el retraso de suministros cuenta con material acopiado en nave cercana e in situ.

#### 1.4. Mejoras

Control e informe anual detallado, Puntos de anclaje extra para mayor seguridad en obra, Potencia pico superior, termografías en paneles solares y cuadros electricos.

### PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO EZKABA

| PROPUESTA TECNICA | Memoria | Plan de obra | Afecciones | Mejoras | TOTAL |
|-------------------|---------|--------------|------------|---------|-------|
| Máximo            | 5       | 3            | 3          | 4       | 15    |
| EKILOR            | 2,60    | 1,80         | 1,35       | 2,35    | 8,10  |
| EULEN             | 3,30    | 1,60         | 1,30       | 2,10    | 8,30  |
| MB SOLAR          | 3,90    | 0,90         | 1,80       | 1,80    | 8,40  |
| ISFOT             | 2,90    | 2,10         | 1,40       | 0,80    | 7,20  |
| SPIE ENERGY       | 3,70    | 2,50         | 1,85       | 2,55    | 10,60 |

Según lo dispuesto en el apartado L.4 del del Cuadro de características del contrato se establece un umbral mínimo de 8 puntos en la valoración del sobre B (oferta técnica relativa a criterios cualitativos) para continuar en el procedimiento de licitación. Las empresas que han superado este umbral mínimo son:

- EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.
- EULEN S.A.
- METALLBAUEN SOLAR, S.L. (MB SOLAR)
- SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U. (SPIE)



Ayuntamiento de  
**Pamplona** | **Iruñeko**  
Udala

T. 948 420 100 / 010  
[www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

**ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,  
URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030**

Agencia Energética Municipal

**GOBERNU ESTRATEGIKOKO,  
HIRIGINTZAKO, ETXEBIZITZAKO ETA  
2030 AGENDA KO ALORRA**

Udaleko Energia Agentzia

Pamplona, a 28 de agosto de 2025

Responsable Sostenibilidad  
Zuhaitz Areitio Larrañaga

Técnico de la Agencia Energética Municipal  
Daniel San Emeterio Garciandia